

## EL PRESIDENTE DEL CONVENIO DE HUNOSA, PROCESADO POR DESACATO

Expulsó de la sala de deliberaciones a un notario llamado por los trabajadores

Oviedo, 13. (De nuestro corresponsal.) Ha sido dictado auto de procesamiento contra el presidente del convenio colectivo últimamente firmado por los obreros de la factoría de Ensidesa-Oeste y la mencionada Empresa Nacional Siderúrgica. La causa de este procesamiento es el presunto desacato a la autoridad cometido por el mencionado presidente, señor Hidalgo Schumann, en la persona del notario don Faustino García-Bernardo, a quien hizo salir, al parecer con violencia de algún tipo, de la sala de deliberaciones, a donde había acudido para levantar acta de determinados aspectos de los que allí se trataba, requerido por la parte social del convenio.

El señor García-Bernardo comunicó lo sucedido al Colegio Notarial de Oviedo, que presentó la correspondiente denuncia, ante la cual el señor magistrado-juez correspondiente ordenó el procesamiento en cuestión.

El señor Hidalgo Schumann recurrió contra esta decisión ante el propio juez, que se mantuvo en su decisión procesadora, por lo que el asunto pasó a la Audiencia, ante la que el señor Hidalgo presentó, a su vez, un nuevo recurso, pendiente de resolución en estos momentos. A. MENDEZ.